



# FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

## COPA FEDERACION 2021

Calle Peine del Viento s/n, 50022 Zaragoza  
Tfno. 976 731 374 // E-mail: [admin@aragongolf.com](mailto:admin@aragongolf.com)



Zaragoza, 01 de Septiembre de 2021

# REGLAMENTO

## 1.- CAMPO y FECHAS

Campo: La Peñaza / Fechas: 9 y 10 de Octubre de 2021

## 2.- ORGANIZACIÓN

A cargo de la Federación Aragonesa de Golf y La Peñaza

## 3.- CATEGORIAS

1ª: Hasta Hándicap Exacto 11,4

2ª: Resto de jugadores

## 4.- PARTICIPANTES

Con las condiciones que se determinan en este reglamento, podrán presentar solamente un equipo los clubes con y sin campo adscritos a la Federación Aragonesa de Golf, de alta en la RFEG y con actividad federada en el presente año. Cada club, entre sus socios o abonados y por el medio que estime oportuno, formará un equipo de 16 jugadores sin distinción de sexo, de los niveles mayor y sénior, con arreglo a la siguiente distribución por las categorías de la prueba: 8 de primera y 8 de segunda, además de un capitán, jugador o no, cuyo nombramiento no podrá recaer en un jugador con licencia profesional.

El capitán será el único representante del club ante el Comité Organizador.

Si un club no dispone de jugadores suficientes de primera categoría, los handicaps mas bajos de segunda pasaran a jugar en primera categoria hasta completarla.

Se podrá designar un jugador suplente de cada categoría que puede ser distinto para cada día.

## 5.- INSCRIPCIONES

Abierta la inscripción hasta las 20:00h del miércoles 06 de Octubre. Todas las comunicaciones serán vía email a: [admin@aragongolf.com](mailto:admin@aragongolf.com)

Antes de las 20:00h del jueves día 07 de Octubre, los clubes deberán dar la lista de participantes mediante el anexo I.

Los derechos de juego serán 400 € por cada club que juegue los dos días y 200 € para el resto de equipos. Serán abonados directamente a La Peñaza al finalizar el primer día de competición una vez publicados los resultados.

## 6.- FORMA DE JUEGO Y DESEMPATES

En la primera jornada, se jugará la Fase de Clasificación, consistente en una prueba Medal Play Scratch a una vuelta de 18 hoyos con todos los jugadores inscritos. La suma de los resultados de las 7 mejores tarjetas de cada categoría de cada equipo dará los dos equipos que juegan la final. Si un equipo no presenta 14 tarjetas, a los que falten para completar ese número se le sumarán tantos golpes como los del jugador con más golpes de la prueba, más cinco golpes, hasta completar las 16 tarjetas. En caso de empate para determinar los dos primeros puestos se resolverá a favor del equipo con la 8ª tarjeta de 1ª categoría, si continuara el empate se tomaría la 8ª tarjeta de 2ª categoría, y si continuara el empate se tomará la 1ª, después la 2ª y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

En la segunda jornada, los cuatro equipos mejor clasificados en la Fase de Clasificación jugarán la final ( 1º y 2º ), así como la final de consolacion (3º y 4º ). Se jugará Match Play Scratch, enfrentando a jugadores de las mismas categorías. Se confeccionará un cuadro de Match Play para ocho (8) enfrentamientos de parejas en la modalidad Cuatro Bolas. Antes de las 19:00h del sábado día 09 de Octubre, los capitanes de los equipos que juegan el domingo, entregarán al comité de la prueba la relación de jugadores para los partidos del domingo día 10 mediante el anexo II. Los partidos serán por enfrentamiento directo según el orden de la lista entregada por los capitanes.

Se jugará 1 punto por partido; si al final de la vuelta el partido está empatado cada bando sumará 1/2 punto. En el caso de que los equipos empatasen a puntos, se resolverá a favor del equipo que hubiera ganado por más diferencia (ups); si

persiste, a favor del equipo cuya suma de hándicap de juego sea mayor, si persiste, a favor del equipo con el jugador de hándicap de juego más alto, segundo más alto y así sucesivamente.

## **7.- ORDEN DE SALIDA, HORARIOS, GRUPOS, BARRAS Y TRANSPORTE**

El sábado día 09 de Octubre, no coincidiendo dos jugadores del mismo club en el mismo grupo y por el orden de handicap de cada equipo.

Para el domingo el orden será según la lista entregada por los capitanes, empezando por los de primera categoría.

Barras de salida: Amarillas y Rojas.

Los jugadores y sus caddies irán andando en todo momento.

## **8.- PREMIOS**

El club ganador recibirá el trofeo "COPA FEDERACIÓN" el cual permanecerá en el club hasta el año siguiente. Recibirá igualmente un replica en formato reducido para propiedad del club.

Todos los componentes del equipo ganador recibirán una réplica en miniatura. La entrega se realizará durante la Cena de Campeones de 2021.

## **9.- REGLAS Y ÁRBITROS**

Se jugará bajo las Reglas de La RFEG y las locales que adopte el Comité. La Federación Aragonesa de Golf designará árbitros y director de la prueba. El Comité de la prueba estará compuesto por los capitanes de los equipos participantes y un representante de la FAG que será designado por la Federación Aragonesa de Golf.

## **10.- ENTRENAMIENTOS**

No se contempla el entrenamiento gratuito. No obstante, el viernes día 08 de Octubre, los jugadores inscritos podrán jugar en el campo donde se desarrolla la prueba, previa petición de hora y en las condiciones económicas que determine el club.

## **11.- CONDICIONES ADICIONALES**

La Federación Aragonesa de Golf podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir.

## **12.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACION ARAGONESA DE GOLF -V50123074 -C/ Peine del Viento s/n -50022 Zaragoza -Telf 976731374 -admin@aragongolf.com.

2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACION ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

3.- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: \*Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados \*Consentimiento del interesado \*Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones comerciales.

5.- ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: \*Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas varias. \*Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. \*Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. \* Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

6.- Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países.

7.- ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, FEDERACION ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

8.- ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: \*Datos identificativos. \*Direcciones postales y electrónicas. \*Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física. Le informamos de que los datos facilitados serán tratados por la Federación Aragonesa de Golf con la única finalidad de dar cumplimiento a su obligación en materia de protección y prevención de la salud pública en relación con el COVID-19. Dicha información será almacenada por un plazo de 15 días.



(HOJA DE INSCRIPCIÓN A REMITIR A LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF) JUGADORES QUE REPRESENTARÁN AL CLUB EN LA PRUEBA "COPA FEDERACIÓN 2021"

<b>CLUB:</b>				
<b>CAPITÁN:</b>				<b>Teléf.:</b>
<b>JUGADORES</b>				
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>LICENCIA</b>	<b>HP EXACTO</b>	<b>CATEGORÍA (*)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
			Primera (hasta HEX 11,4)	
			Segunda (Resto)	

			SUPLENTE 1º DÍA 1ª CATEGORIA
			SUPLENTE 1º DÍA 2ª CATEGORIA
			SUPLENTE 2º DÍA 1ª CATEGORIA
			SUPLENTE 2º DÍA 2ª CATEGORIA

- Categoría en la que participará independientemente de la que realmente tenga por su Hándicap Exacto

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

El Capitán o Representante del club



(HOJA DE ENFRENTAMIENTOS) JUGADORES  
QUE REPRESENTARÁN AL CLUB EN LA FINAL  
2021

<b>CLUB:</b>		
<b>CAPITÁN:</b>		<b>Teléf.:</b>
<b>PAREJAS</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>
<b>1ª</b>		<b>PRIMERA</b>
<b>3</b>		
<b>3ª</b>		
<b>4ª</b>		
<b>5ª</b>		<b>SEGUNDA</b>
<b>6ª</b>		
<b>7ª</b>		
<b>8ª</b>		

Zaragoza, a

de septiembre de 2.021

El Capitan